



### CITACION A 71ª JUNTA GENERAL DE SOCIAS Y SOCIOS

#### Estimada Socia y Socio:

En conformidad a las atribuciones y facultades que le otorga la Normativa vigente y en especial al Art. N° 6 letra f) y N° 23 de la Ley General de Cooperativas y el Art. N° 33 del Reglamento del mismo cuerpo legal, se cita a usted a la 71ª Junta General de Socias y Socios para el **día sábado 13 de mayo de 2023**, a las 09:00 horas en PRIMERA Citación y a las 09:30 horas en SEGUNDA Citación a efectuarse en nuestra Casa Matriz, ubicada en calle Eyzaguirre N° 323, San Bernardo.

#### TABLA A TRATAR:

- |  |   |
|--|---|
| 1) Memoria Junta de Vigilancia.                        | 6) Ratificación cambios Estatutarios aprobados en 69ª Junta General de Socios y Socias. |
| 2) Memoria razonada del Consejo de Administración.     | 7) Varios.  |
| 3) Aprobación de Estados Financieros periodo 2022.     | 8) Elección Parcial de Dirigentes para Consejo de Administración y Junta de Vigilancia. |
| 4) Propuestas de auditores externos para el año 2023.  |   |
| 5) Propuesta de las dietas dirigenciales año 2023-2024 |   |

Las elecciones parciales de Dirigentes se realizarán el mismo **sábado 13 de mayo de 2023**, finalizado el punto varios de la Tabla a Tratar de Junta General de Socias y Socios.

Se informa a usted que el simple atraso en cualquiera de sus compromisos contraídos con la Cooperativa suspende todos sus derechos en ella, no obstante, el mismo día de Junta podrá cancelar en **EFFECTIVO** el total de su deuda, la cual le habilitará para ejercer sus derechos, según lo establecido en el **Art. N° 17** del Estatuto Social.

Todo Socio y Socia **DEBERÁ** presentarse con su **Cédula de Identidad**, vigente y en buen estado. No se aceptará ningún otro tipo de documento para acreditarse.

#### **ADJUNTOS:**

- 1) *Balance Clasificado y Estados de Resultados conforme a la Normativa vigente.*
- 2) *Cambios Estatutarios aprobados en 69ª Junta General de Socios y Socias.*

Le saluda cordialmente

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

